

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se aprueba la permuta de las Secretarias de los Ayuntamientos de Peratallada y San Julián de Vallfogona (Gerona)

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Regimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y de la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas, esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de las Secretarías de los Ayuntamientos de Peratallada y San Julián de Vallfogona (Gerona) entre sus actuales titulares respectivos, don Heber Luis Gil Ameijeiras y don Ramón Soler Soy, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Director general, Jose Luis Moris.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Policia armado del Cuerpo de Policia Armada don Bautista Barranco Lopez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policia armado don Bautista Barranco López, perteneciente al Cuerpo de Policia Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, Bautista, por el de Juan Bautista, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Juan Bautista Barranco López, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policia Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 6 de diciembre de 1965 por la que se designan Vicepresidentes y Consejeros del Consejo de Administración de FEVE a los señores que se mencionan

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), aprobado por Decreto 2927/1965, de 24 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien designar para formar parte del Consejo de Administración de FEVE a los siguientes señores:

Vicepresidente primero: Don Manuel Román Egea, Director general del Patrimonio del Estado, a propuesta del Ministerio de Hacienda.

Vicepresidente segundo: Don Pascual Lorenzo Ochando.

Consejeros: Don Juan Manuel Rozas Eguiburu, don Luis Auguet Durán y don Gregorio Paunero Martín, a propuesta del Ministerio de Hacienda; don Gabriel Morón Albar, a propuesta del Ministerio de Trabajo; don Miguel Salis Balzola, a propuesta del Ministerio de Industria; don Manuel Lanzón Surroca y don Constantino Lobo Montero.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

SILVA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de noviembre de 1965 por la que cesa a petición propia don Arsenio Pacios López en el cargo de Inspector general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, por haber sido nombrado Director de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Arsenio Pacios López, Inspector numerario de Enseñanza Media, cese en el cargo de Inspector general de Enseñanza Media, con efectos del día 30 de noviembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de noviembre de 1965 por la que se nombra Inspector general de Enseñanza Media a don Eduardo del Arco Alvarez

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las facultades que a este Ministerio le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y en los artículos séptimo y octavo del Decreto número 898/1963, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) orgánico de la Inspección de Enseñanza Media de Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar inspector general de Enseñanza Media, con efectos de 1 de diciembre próximo, al ilustrísimo señor don Eduardo del Arco Alvarez, Inspector numerario de Enseñanza Media, quien percibirá desde la fecha indicada los emolumentos correspondientes a su nuevo cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 3 de diciembre de 1965 por la que se nombra la Comisión organizadora de una reunión sobre Enseñanza Media, bajo los auspicios del Consejo de Europa

Ilmos. Sres.: Por acuerdo del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa se ha previsto que se celebre en Santiago de Compostela, en el mes de abril del próximo año 1967, una reunión sobre el tema «La actitud humanista en la enseñanza secundaria para la Europa de mañana».

Con el fin de organizar la reunión y de llevar a efecto las tareas preparatorias necesarias para su mejor éxito, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 7 de julio de 1949, y aceptando las propuestas de las Direcciones Generales de Relaciones Culturales y de Enseñanza Media, así como de la Comisaría General de Cooperación Científica Internacional,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se nombra la Comisión organizadora de la reunión sobre «La actitud humanista en la enseñanza secundaria para la Europa de mañana», que habrá de celebrarse en Santiago de Compostela en el próximo año 1967 dentro del cuadro de actividades del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, que estará integrada de este modo:

Presidente: El Director general de Enseñanza Media.

Vicepresidente: El Comisario general de Cooperación Científica Internacional

Vocales: Don Mariano Vidal Tornés, Secretario de Embajada, en representación de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Manuel Utanueguela, Subdirector general de Enseñanza Media; don Eduardo del Arco Alvarez, Inspector general de Enseñanza Media; don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad de Madrid y Director de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio; don Sebastián Mariner Bigorra, Catedra-